

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON-DEPTO DE EDUCACION Rut 069191600-6  
: 1,330,045 UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS  
: PAGO DE RETENCION HONORARIOS 10% DEM MES DE JULIO DE 2013  
: 09/08/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		09/08/2013	1,330,045

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	1,330,045	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,330,045
	Sumas Iguales	1,330,045	1,330,045

## REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente	4,506,394			
Total Comprometido	4,088,546			
Saldo x Comprometer	417,848			



ADMINISTRADOR  
SECCION  
FINANZAS Y  
PRESUPUESTOS  
JEFE SECC FINANZAS

ch. 4168.